

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOTILEZA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En el cantón Samborombón, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las once horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía Samborombón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SOTILEZA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) Luis Fernando Gómez Carrión, en calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., propietaria de veintiún mil ochocientos setenta y cinco acciones; b) Roberto Fernández Durán, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CONSTRUCTORA y URBANIZADORA URBALAND S.A., propietaria de tres mil ciento veinticinco acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria, conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve de la compañía SOTILEZA S.A.

SEGUNDO: Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario del año dos mil diecinueve presentado por la señorita C.P.A. Mayra Alejandra Toala Orellana.

TERCERO: Conocer, resolver y aprobar el informe de Gerente de la compañía SOTILEZA S.A. del año dos mil diecinueve.

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Carrión y actúa como Secretario, el señor Roberto Fernández Durán.

El Secretario de la Junta luego de verificada la presencia de la totalidad del capital social pagado, elabora la lista de accionistas presentes en la Junta; una vez que la lista se encuentra elaborada se constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía SOTILEZA S.A., acto seguido el presidente de la junta declaró instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre los puntos constantes en el orden del día, acerca de los cuales todos los asistentes se encuentran debidamente informados.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

PRIMERO: Presidencia Comenta que los Estados Financieros y demás documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio económico 2019, se toma la resolución y

decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

SEGUNDO: Se procede a dar lectura del informe Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de la junta, no teniendo observación alguna.

TERCERO: Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente de la compañía para el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

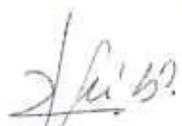
Luego de las liberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve y ratifica:

PRIMERO: Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve de la compañía SOTILEZA S.A.

SEGUNDO: Aprobar el informe de Comisario del año dos mil diecinueve presentado por la señorita C.P.A. Mayra Alejandra Toala Orellana.

TERCERO: Aprobar el informe de Gerente de la compañía SOTILEZA S.A. del año dos mil diecinueve.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que la Presidente declare concluida la sesión y la levante siendo las catorce horas con treinta minutos. -



p) Constructora y Urbanizadora Urbelanc S.A.
f) Roberto Fernández Durán
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista



p) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A.
f) Luis Fernando Gómez Carrión
Director Ejecutivo
Presidente de la Junta
Accionista